

Turismo todo el año

La ciudad recibió 473.967 turistas. Un 2,7% más que el mismo período del 2022. Es la cifra más alto desde que se tienen registros.

El Ente Municipal de Turismo informó los números oficiales de arribos durante el mes de junio. Bernardo Martín, Presidente del EMTur, señaló que "arribaron 473.967 turistas, lo que significa un 2,7% más que el mismo período de 2022, que ya había sido récord. Eso convierte a este junio en el mes con el número más alto de ingreso de turistas desde que se tienen registros".

Martín destacó que «además, en los primeros cinco meses del año -desde el 1° de enero al 30 de junio- arribaron a Mar del Plata 5.230.278, es decir, un 7,3% más que el mismo período del año pasado. Esto reafirma que la ciudad sigue siendo la más elegida por los argentinos y la consolida como destino de todo el año".

Asimismo, el titular del EMTur agregó

que "en cuanto a la ocupación hotelera global -teniendo en cuenta todas las categorías- el promedio fue del 22,5%. Eso quiere decir que hubo 215.291 pernoctes, lo que significa un 8,6% más que en el 2022 y es el número de plazas hoteleras ocupadas más alto desde el 2016".

"Durante este mes se destacó el fin de semana extra largo del 20 de junio, en el que arribaron 106.816 visitantes. Además, tuvimos muchísimas actividades como "Mardel Valley", "La Noche de las Fábricas Cerveceras" y "La Noche del Turismo" y hubo espectáculos para todos los gustos como los recitales de Pedro Aznar, Vox Dei, Pancho Varona, Estelares, Nonpalidece, Amar Azul, Piti Fernández, Eruca Sativa, Árbol y Baltasar Comotto, por nombrar solamente algunos", concluyó Bernardo Martín.



Operativos de seguridad

La Municipalidad, por medio de la Secretaría de Seguridad, brindó un nuevo balance sobre las intervenciones de las diferentes áreas durante junio.

En detalle, desde Tránsito y la Patrulla Municipal secuestraron 556 motos y 144 automóviles en los operativos diarios que realizan en distintos puntos de la ciudad. Los principales motivos fueron incumplir con la documentación necesaria y las normas de tránsito, conducción temeraria, falta de casco y espejos, circular utilizando teléfono móvil y otras infracciones.

Asimismo, se secuestraron 80 vehículos por alcoholemias positivas en los operativos realizados durante ese período. Durante el mismo mes de 2022, la cifra fue de 191, dato que desde la Secretaría de Seguridad precisaron que permite comprobar la incorporación en la comunidad de la tolerancia cero al volante.

Por otro lado, la Patrulla Municipal labró un total de 173 actas por la ordenanza 25.590, que prohíbe la oferta de sexo en las puertas de las casas de los vecinos frentistas -158 por oferta y 15 por demanda-.

En cuanto a esta misma ordenanza, se secuestraron 66 motos y 15 automóviles, y las denuncias anónimas recibidas al whatsapp 2234368599 fueron 30, resultando 12 positivas. Asimismo, en este marco, se aprehendieron 13 personas por diferentes contravenciones.

Durante junio, se recibieron 76 denuncias por contravenciones de cuidacoches, 30 fueron positivas y 9 personas resultaron detenidas por distintos delitos. Es importante recordar que los vecinos pueden denunciar situaciones irregulares las 24 horas del día a través del Whatsapp 2233406177.

EDICTO JUDICIAL

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AGUERRIDO JUAN DE DIOS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA Expte. N° 120095, de trámite ante el Juzgado. en lo Civil y Com. N° 13 Dtal., hace saber que la Martillero SANDRA ZABEO, Reg. 2747 (cel 223-4478789) rematará un automotor, Marca Chevrolet tipo Sedan 3 ptas; Modelo Corsa city 1.6N Marca: Motor Chevrolet n° 5K5027829; Marca Chasis Chevrolet n° 8AGSB08N07R117983, Dominio: FXP807, Año: 2006 (GNC) (no funciona).al contado, sin base y al mejor postor- SUBASTA electrónica: comenzará el día 23 de agosto de 2023, a las 10.00 y finalizará el día 6 de septiembre 2023 a las 10 hs. EXHIBICIÓN del vehículo día 14 de Agosto de 2023 de 10 a 11 hs en la calle Homero 1327/41 de Ciudad Aut. de Buenos Aires.- DEP. EN GARANTÍA: (\$ 24.000)- ACTA DE ADJUDICACION: 12 de septiembre de 2023 a las 12. hs, en la sede del Juzgado.,de calle Alte Brown 1771; debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta- Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar el depósito en garantía como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta del Bco. Pcia, cuenta depósitos Judi.en pesos Nro 883863/0 Suc. 6102 CIV. y COM. 13 - 6102000013- CUIT Poder Judicial30-70721665-0 CBU01404238 27610288386300- SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado al quinto días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. En esa oportunidad se mandará a entregar la posesión del bien- El depósito deberá contener -además del saldo de precio-, la parte proporcional de la comisión del martillero (8%) con más el 10% en concepto de aportes previsionales .A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante el actuario, fijase audiencia para el día 12/09/2023 a las 12 hs, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Asimismo deberá el adquirente adjuntar el comprobante del depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada. Por otra parte, hágase saber que en tal oportunidad deberá acreditarse también el depósito de la suma equivalente a la comisión del martillero y el 10% de aportes previsionales en su favor, todo ello a cargo del comprador, a lo que se adiciona el IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto. El martillero designado deberá confeccionar el respectivo boleto de compraventa, el que será firmado en la audiencia de acta de adjudicación y en presencia del Actuario, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante.-Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión- IMPUESTOS: (Municipal al 09/05/2023 (\$ 54.741,32) la subasta se realiza libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Aclárese que el I.V.A. es a cargo del comprador, no formando parte del precio, debiendo abonarse sólo en caso de corresponder, atento la situación del comprador frente al I.V.A. GASTOS DE INSCRIPCIÓN: a cargo del comprador. Datos ampliatorios ACREDITACIÓN DE POSTORES: los usuarios registrados en el portal -para poder ser admitidos como postores en la presente subasta- deberán encontrarse preinscriptos con una antelación de tres días hábiles al inicio de la subasta y efectuar el depósito en garantía - Dicho depósito deberá ser validado antes del inicio de la subasta de forma remota a través de la herramientas electrónicas existentes o, en su defecto, de forma presencial ante el Reg. de Subastas Jud. Secc. Mar del Plata, en calle Gascón 2543, de 08:00 hs. a 14:00 hs. Cumplido ello, quedará concluida la inscripción y generará su código de postor único y secreto para la subasta. DEVOLUCIÓN DE LOS DEP. EN GARANTÍA: a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto de oficio en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes.

El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico. Mar del Plata, 10 de Julio de 2023